



# **“RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO “SAN JACINTO DE BÚA – 10 DE AGOSTO – PLAN PILOTO”.**

## **SOCIALIZACIÓN**

**PERÍODO:**

**PLANILLA 1 / PLANILLA 4**

## 1. ANTECEDENTES

El GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en coordinación con el MTOP propician la rehabilitación de los caminos de la Vialidad Rural priorizada en función de la producción, viendo la necesidad de implementar estos caminos vecinales que permita dar una conexión en mejores condiciones a las existentes.

Por lo expuesto, se hace necesario el crecimiento de la red secundaria para atender estas demandas del desarrollo. El GAD PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS efectuó los estudios, con el fin de que los documentos técnicos, planos, informes y cantidades de obra, permitan contratar la construcción y colocación de micropavimento en estos caminos vecinales que se incorporará a la red vial secundaria de la provincia.

El proyecto se inicia en la población de San Jacinto de Búa y se dirige hacia la vía recientemente pavimentada que une las vías estatales E20 y E385 en la población de Plan Piloto, desarrollándose por el camino existente que se halla en muy malas condiciones con una capa de rodadura granular, con una sección típica promedio de 5.0 m aproximadamente hasta llegar a la parroquia Plan Piloto. Esta accesibilidad en mejores condiciones va a permitir que se genere nuevas áreas de desarrollo adicionalmente disminuyendo los tiempos de viaje de los usuarios asentados a lo largo de la vía, debido a que se van a realizar reajustes al proyecto vertical de tal forma de darle mejores condiciones de circulación.

La sección actual del camino es variable entre el que corresponde a un camino vecinal tipo 4 y tipo 5.

El Ministerio del Ambiente, resuelve, **Resuelve**

Otorgar el Registro Ambiental sobre la base del Plan de Manejo Ambiental definido por el operador a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, para el proyecto, obra o actividad RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO "SAN JACINTO DE BÚA - 10 DE AGOSTO - PLAN PILOTO, ubicado/a en la/s Provincia/s SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS Cantón/es SANTO DOMINGO LA CONCORDIA Parroquia/s PLAN PILOTO SAN JACINTO DEL BUA y cuya actividad del CIU corresponde a Construcción de carreteras, calles, autopistas y otras vías para vehículos o peatones.

### **REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO "SAN JACINTO DE BÚA - 10 DE AGOSTO - PLAN PILOTO, UBICADO/A EN LA/S PROVINCIA/S SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS CANTÓN/ES SANTO DOMINGO LA CONCORDIA**

El Ministerio del Ambiente y Agua, a través de la Dirección Zonal, en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, de precautelar el interés público en lo referente a la preservación del ambiente, la prevención de la contaminación ambiental y la garantía del desarrollo sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO "SAN JACINTO DE BÚA - 10 DE AGOSTO - PLAN PILOTO de código CIU F4210.11, en la persona de su Representante Legal, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental registrado, ejecute el proyecto, obra o actividad en las fases establecidas.

### **OTORGA A:**

GAD- PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS

El Registro Ambiental emitido con Resolución No. MAAE-SUIA-RA-DZDE-2020-030, faculta la ejecución del proyecto/obra/actividad, cumpliendo con la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez exclusivamente para la actividad seleccionada por el operador en el catálogo de actividades establecido en el SUIA.

## 2. FICHA TÉCNICA DEL PROYECTO

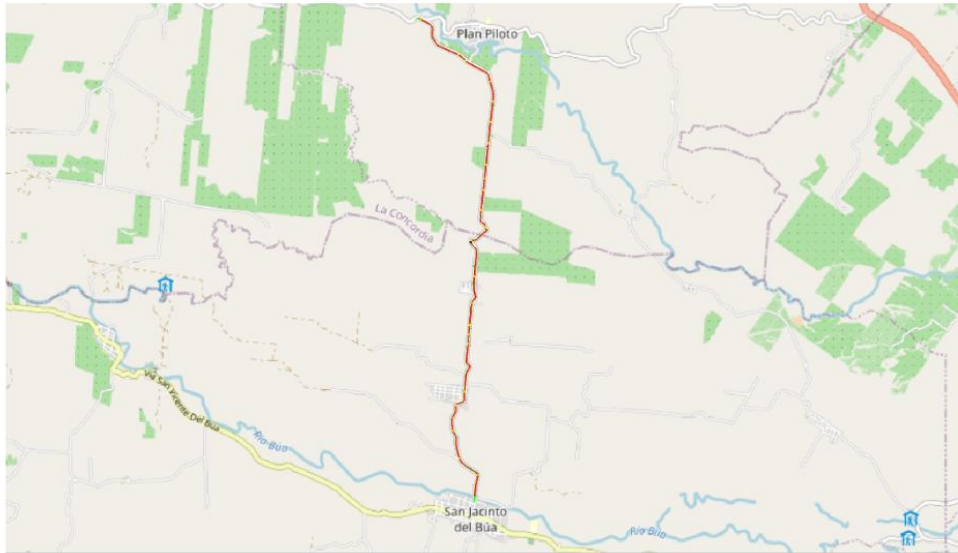
Proyecto	<b>“RECTIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO "SAN JACINTO DE BÚA - 10 DE AGOSTO - PLAN PILOTO”</b>
Contratista	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas 
Contratante	ASPHALTVIAS & Construcciones Cia. Ltda. 
Actividad Específica	El Proyecto Vial tiene una longitud de 9.5 km de tendrá una capa de rodadura de base estabilizada con emulsión asfáltica de 20 cm y micro pavimento de 8 mm.
Ubicación de la Obra	Santo Domingo de los Tsáchilas, La Concordia
Inicio de Actividades	28 de septiembre
Suspensión del Proyecto	11 – 31 de enero 2022
Periodo del Informe	1 – 10 enero / 1 – 31 marzo de 2022
Responsable por parte del Contratista	Residente Ambiental Ing. Carla Jurado
Fiscalizador Ambiental (Consultora “SANEA-VIAL” CIA. LTDA.	Ing. Carlina Bravo
Supervisión Ambiental GAD	Ing. Gabriela Romo

## 3. UBICACIÓN DEL PROYECTO

Sitio	Latitud (m)	Longitud (m)	Elevación (m.s.n.m.)
San Jacinto de Búa (0+000)	9'984.040.03	678.712.86	243.191
Plan Piloto (9+500)	9'992.268 .76	677.756.36	248.616

## MAPA DE UBICACIÓN

Gráfico G-1.1



Fuente: GAD PROVINCIAL

## SOCIALIZACIÓN

Hasta el mes de abril se han realizado varios acercamientos con la Comunidad, en la Planilla 1 se reporta la Socialización del Proyecto por parte de la Constructora realizado en el Recinto La Flecha.

En el período de la Planilla 4 se realizó una capacitación con la comunidad en un tema de interés para su diario vivir y que sea amigable con el Medio Ambiente.

Ac continuación los respaldos

# SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO CON LA COMUNIDAD

## Socialización en el Recinto La Flecha





**CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD.**



# 1. CONTENIDO DE LA SOCIALIZACIÓN AMBIENTAL:

TEMA: COMPOSTERAS COMUNITARIAS EN EL SECTOR RURAL

OBJETIVO: Capacitar a la comunidad para la correcta gestión de los residuos orgánicos rurales.

CAPACITADOR: Ing. Milena A. Coloma

## ¿Qué es el compostaje y para qué sirve?

Es un proceso biológico realizado por organismos descomponedores que se encuentran naturalmente en el ambiente que comen, trituran, degradan y digieren las células y las moléculas que componen la materia orgánica. Con suficiente aireación y humedad, durante varias semanas producen calor y convierten la materia orgánica en compost, un abono natural de calidad con el que se enriquece la tierra de jardines y huertos.

Los residuos orgánicos ocupan prácticamente la mitad de nuestra bolsa de restos. Separándolos, no solo estamos reduciendo en un 50% la cantidad de basura que termina en el vertedero, sino que les damos una segunda vida convirtiéndolos en abono natural. Ahorramos energía, reducimos los gases de efecto invernadero y, a través de esta experiencia de composteras comunitarias, conocemos a nuestros vecinos y conseguimos compost.

Los restos orgánicos deben volcarse directamente en la compostera, es decir, sin bolsas ni otros impropios.

El área dispone de estructurante (material vegetal triturado) que puedes añadir sobre los restos orgánicos para facilitar el proceso natural de compostaje.

## ¿Qué podemos tirar y qué no en la compostera?

Restos de comida: verduras, frutas, cáscaras de huevo, carne...

Restos de plantas, hojas secas o ramas

Papel de cocina, servilletas y pañuelos, siempre que no contengan tintes

Tapones de corcho natural

Heces de animales domésticos

Restos de aspiradora

Compresas y pañales

Papel impreso en colores, envases y otros impropios

## Paso 1: Alista tus materiales

- Un cubo o caja de madera preferible de 70 x 70 x 70 cm con ventilación
- Papel periódico (si se requiere forrar las cajas) o si no, colocar en contacto directo con la tierra
- Tijeras para trozar los restos orgánicos



- Una horquilla para ablandar y girar (voltear)
- Una regadera
- Opcional: aditivos para mejorar el proceso como lombrices.

#### Paso 2: Coloca los residuos adecuados

Los materiales orgánicos los podemos clasificar en dos tipos:

- Materiales ricos en hidratos de carbono: hojarasca (ramas y hojas secas), restos de poda, aserrín, paja, papel y cartón
- Materiales ricos en nitrógeno: restos de frutas y verduras, cáscaras de huevo, restos de café y bolsitas de té

No te olvides de triturarlos antes de colocarlos y de tapar la compostera con papel.

#### Paso 3: Controla la humedad y el oxígeno de tu compost

- Manténlo húmedo, riégalo si es necesario
- Remuévelo cada 2 semanas
- Cada vez que introduces tus desechos, debes mezclarlos con el material antiguo, hojas o paja.
- Si tomas el material con tu mano y lo aprietas, este se debe amoldar
  - Si se derrama: está muy seco, incorpora material húmedo
  - Si gotea mucho: está muy mojado por lo que debes colocar más material seco

#### Paso 4: Utiliza el compost

- Estará listo cuando ya no reconoces los materiales que introdujiste (de 2 a 4 meses)
- Separa el material fino del grueso:
  - el material más grueso (huesos de fruta, entre otros) se vuelve a poner en el compostero con una pala, aplica el compost a macetas y/o jardines.





### 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

